



Ayuntamiento de Torrelapaja

Expediente n.º: 119/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Sesión de la Asamblea Vecinal

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Administración Local de Aragón y 11 de la Ley 9/2009 de Concejos abiertos, se convoca a la sesión ordinaria, el 27 de diciembre de 2024 (viernes) a las 12:00 horas en primera convocatoria y el 28 de diciembre de 2024 (sábado) a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrar en el local del Ayuntamiento viejo (salón habilitado para biblioteca, teletrabajo o coworking)

SEGUNDO. Que la secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación a la asamblea vecinal

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de julio de 2024.
2. Dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto a 30 de noviembre de 2024. Estado de tesorería a 30 de noviembre de 2024. Periodo Medio de Pago a Proveedores correspondiente al tercer trimestre de 2024.
3. Dar cuenta de las resoluciones de alcaldía [2024-0029 a 2024-0053]
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto General para el ejercicio 2025, bases de ejecución del presupuesto y plantilla del personal [Expte.: 117/2024]
5. Aprobación, si procede, del Plan de racionalización del gasto para el ejercicio 2025 [Expte.: 118/2024]
6. Información de Alcaldía
7. Ruegos y preguntas

En Torrelapaja, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.

Fdo.- José María Martínez Rubio

Ayuntamiento de Torrelapaja

C/ Mayor, 9, Torrelapaja. 50316 (Zaragoza). Tfno. 976 847 343. Fax: 976 847 343

